UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 2 – LPN N° 25/2018

Asunción, 10 de octubre de 2018

Señores
PRESENTE

En atención a lo establecido en la IAO 7.1 de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2018 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BCP – ID N° 342929**, aprobada por Resolución N° 1, Acta N° 59 de fecha 11 de setiembre de 2018 del Directorio de la Institución, cumplimos en realizar las siguientes aclaraciones:

Consulta

"En el Anexo I, Documentos que componen la oferta, en el punto F, se solicita lo siguiente:

a) *Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste que el personal a ser asignado al servicio está capacitado para realizar los trabajos descriptos en la Sección III del PBC.*

Entendemos que en la oferta se debe presentar la documentación solicitada en la Sección III, Documentación requerida, favor confirmar:

a) *Fotocopia autenticada de Cédula de identidad.*
b) *2 (dos) fotos tipo carnet.*
c) *Original o fotocopia autenticada de Certificado de antecedentes policiales emitido por el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional.*
d) *Original o fotocopia autenticada de Certificado de vida y residencia.*
e) *Original o fotocopia autenticada de Certificado de antecedentes judiciales.*
f) *Curriculum vitae.*
g) *Fotocopia simple de Certificado de culminación del Nivel de Educación Media, expedido el Ministerio de Educación y Cultura (el Departamento de Seguridad analizará la posibilidad de exceptuar el cumplimiento de este requisito, considerando la idoneidad, experiencias o condiciones especiales de determinado personal, acorde a los intereses institucionales).*
h) *Fotocopia simple de la constancia o certificado de haber egresado de un instituto de formación de guardia o seguridad privada legalmente habilitado o constancia vigente de la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y afines del Departamento de Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional.*
i) *Fotocopia simple de Certificado de realización de Curso de Operación de Computadoras (carga de datos), expedido por instituciones reconocidas por el Ministerio Educación y Cultura.*
j) *Fotocopia simple de Certificado expedido por Cuerpo de Bomberos de haber culminado el curso de adiestramiento en combate contra incendio.*
k) *Fotocopia simple de Certificado expedido por la Comisión de Energía Atómica de haber culminado el Curso de manejo de Scanners.".*

Respuesta:

Favor ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el cual en el Anexo N° I "Documentos que componen la oferta", apartado F) solicita se presente con la oferta la *"a) Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste que el personal a ser asignado al servicio está capacitado para realizar los trabajos descriptos en la Sección III del PBC"*; mientras que respecto a las documentaciones citadas en los literales a) a k) transcriptos en la consulta el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III. "Servicios requeridos" establece que las mismas deberán ser presentadas "*dentro del plazo de 10 (diez) días calendario desde la suscripción del Contrato*".

Consulta

"En la sección III y Anexo I, se solicita lo siguiente:
Documento vigente que acredite que el Oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión. Dicha documentación podrá consistir enunciativamente en manuales de funciones, manuales de procedimientos, planes de capacitación, planificación de actividades (el BCP se reserva el derecho de constatar el cumplimiento por medios propios o a través del Oferente).
Entendemos que debe estar determinada la gestión de calidad de la empresa".

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvana Núñez
Gerente "GPE"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 2 – LPN N° 25/2018

Respuesta:
La interpretación es correcta.

Consulta
"En la planilla de precios, en la columna de Monto Máximo y Mínimo, se debe consignar los importes indicados en el pliego de bases y condiciones en los ítems 2 y 3 correspondiente al contrato abierto. Favor aclarar".

Unidad de Medida	*Presentación*	*Cantidad*	*Monto Mínimo*	*Monto Máximo*	*Precio unitario (IVA Incluido)*	*Precio total*
Mes	*UNIDAD*	*24*				
Unidad	*UNIDAD*	*1*				
Unidad	*UNIDAD*	*1*				

Respuesta:
Que, considerando que la Lista de Precios es generada por el SICP en forma automática, no pudiéndose hacer una distinción entre el ítem cerrado y los ítems abiertos en la misma, y atendiendo que la misma detalla claramente en su encabezado el monto mínimo y máximo que comparten los Ítems N° 2 y 3, no es necesario completar las columnas "Monto Mínimo" y "Monto Máximo" de los Ítems N° 1, 2 y 3 de la Lista de Precios descargada del SICP a ser presentada en la oferta; debiendo llenarse necesariamente las demás columnas "Precio unitario IVA Incluido" y "Precio total".

Atentamente.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Patricia Núñez
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN